**INGRESO AL SERVICIO DE CARRERA**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

La Cámara de Diputados, con domicilio en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione a través del Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, con mismo domicilio, Edificio E, piso 4, ala sur, quien los recabará y procesará.

1. **¿Para qué serán utilizados sus datos personales?**

Utilizaremos sus datos personales para las siguientes finalidades:

* Recepción y evaluación de candidaturas de los interesados a ingresar al servicio civil de carrera.
* Emisión de nombramientos en los casos procedentes.
* Integración de expedientes.
* Implementar acciones preventivas relacionadas con la emergencia sanitaria relacionada con el virus COVID-19.

**¿Qué datos personales serán recabados?**

Los siguientes datos personales se recabarán de manera directa:

|  |  |
| --- | --- |
| * Nombre completo
 | * Sexo
 |
| * Edad
 | * Fecha de nacimiento
 |
| * Lugar de Nacimiento
 | * Domicilio
 |
| * Firma
 | * Fotografía
 |
| * Nacionalidad
 | * Clave Única de Registro de Población (CURP)
 |
| * Número de Cédula Profesional
 | * Número de pasaporte
 |
| * Número de empleado
 | * Profesión
 |
| * Número identificador OCR
 | * Clave de elector
 |
| * Número de teléfono
 | * Correo electrónico no oficial
 |
| * Trayectoria laboral
 | * Trayectoria académica
 |
| * Actividades extracurriculares
 |  |
| * Capacitación
 |  |

Los siguientes datos se recabarán de manera transitoria, mientras permanece la situación de contingencia generada por el denominado virus COVID-19:

* Detección de enfermedades (COVID-19)
* Estado de salud
* Domicilio de residencia
1. **¿Con quién transferiremos sus datos personales?**

Le informamos que no transferiremos sus datos personales.

1. **¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales u oponerse a su uso?**

Usted tiene derecho de acceder a sus datos personales que poseemos y a losdetalles del tratamiento de los mismos, así como a rectificarlos en caso de serinexactos o incompletos; cancelarlos cuando considere que no se requieren paraalguna de las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Podrá conocer el procedimiento, los medios, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Órgano Legislativo, ubicada en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Edificio “E”, Planta Baja, ala Norte, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960, en el teléfono 50360000 ext. 55113; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

La Unidad de Transparencia, comunicará al solicitante, en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida la solicitud, el acceso, rectificación, cancelación u oposición o en su caso, las razones y fundamentos por los cuales no procedieron dichas acciones.

La entrega de los Datos Personales será gratuita, debiendo cubrir el titular únicamente los gastos de reproducción, certificación o envío conforme a la normatividad que resulte aplicable.

Cuando el titular proporcione el medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para reproducir los datos personales, los mismos serán entregados sin costo a éste.

1. **¿Cómo puede manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades antes descritas?**

Nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para proteger la información que se nos hace llegar, la cual será resguardada en nuestra base de datos; para poder limitar el uso o divulgación de sus datos personales, así como para manifestar su negativa al tratamiento, ponemos a disposición el correo electrónico: transparencia.solicitudes@diputados.gob.mx, en el teléfono 50360000, extensiones 66149, 8129 y 55113 o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia, edificio E, PB, ala norte.

Sin embargo, le informamos que sus datos personales requeridos son necesarios para poder dar atención al presente tratamiento; y en caso de que sean difundidos de manera distinta a las finalidades antes descritas, requerimos su consentimiento expreso.

1. **¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?**

En caso de que exista un cambio en éste aviso de privacidad, este será público através de nuestro portal de internet institucional: <http://pot.diputados.gob.mx/Unidad-de-Transparencia/Datos-Personales-Archivo-y-Gestion-Documental/Avisos-de-Privacidad/Organos-Administrativos/Secretaria-General>

1. **Fundamento legal**

Artículo 1, 3, 48 numerales 1 y 4, incisos c) y d), 49, numerales 3 y 4, 55, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción II, 4, 16, 17, 18, 23, 25, 26, 28, 29 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 68 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 9, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 283, numerales 1 y 2, y 284 del Reglamento de la Cámara de Diputados; 2 fracción III, 4 fracción IV, 27, 28, 30, 31, 32 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; 1 incisos a) y b), 2, 6, fracciones II y V, 7, 8, inciso f) y h), 34, 35, 38, 41, 42, 43, 44, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 141, 142, 143, 144, incisos a), e), o), p) y r), 145, 146, 149, 151 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados; así como los acuerdos adoptados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos en las sesiones del 7 de marzo y 24 de junio, ambas de 2019, y por el Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados en la sesión del 23 de abril de 2019.